

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0044

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL", se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de junio de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

1249 de 29 JUN 1993
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito

~~La denominación y objeto de la compañía es "CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL" y tiene un plazo de duración de 50 años.~~
La denominación y objeto de la compañía es "CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a. instalar, operar y explotar el sistema de telefonía móvil celular autorizado por la Superintendencia de Comunicaciones; b. Suministrar las unidades operativas del sistema; c. Facturación y cobro del servicio; y, d. Todos los servicios relacionados con el sistema de telefonía móvil celular y que estén permitidos por la Ley, tales como importación, venta y distribución de los equipos telefónicos que sean necesarios para la implementación de este servicio, así como los servicios anexas, adicionales, complementarios y relacionados con el objeto principal...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.2.000'000.000,00, dividido en 2'000.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2.000'000.000,00.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

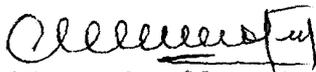
0045

-2-

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General, conjuntamente.

Quito, 02 JUL. 1993



Dr. Victor Cavallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL



MGdeC/CG
Ext. No. 831
93.06 28

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO